

## NORMATIVA ESCUELA DE AYUDANTES

Aquellos alumnos que se inscriban a participar de los talleres dictados por la Escuela de Ayudantes, deben estar en conocimiento y de acuerdo con lo siguiente:

**Primero. Modalidad:** Los talleres podrán ser dictados de manera sincrónica o asincrónica. Una vez terminada la emergencia sanitaria se privilegiará la modalidad presencial. Por ahora los talleres se dictarán de manera online, a través de la plataforma Zoom. El link para acceder a la clase será enviado oportunamente a los inscritos.

**Segundo. Inscripciones:** La inscripción a los talleres se realiza únicamente a través del formulario QuestionPro que se encuentra en la web de la Escuela y que reciben por correo electrónico quienes están en la nómina de ayudantes de cada semestre. Dicha inscripción debe realizarse a más tardar una semana antes de la fecha de cada taller.

**Tercero. Asistencia:** En los talleres online, se exigirá una asistencia de al menos un 60% de la duración total de la clase. Para fomentar la participación, se sugiere a los alumnos mantener su cámara encendida durante la clase.

**Cuarto. Tope de horario:** No se permitirá inscribir un taller si este tiene tope de horario con algún curso de la malla del alumno, ya que los ayudantes deben privilegiar la asistencia a sus propias asignaturas.

**Quinto. Aprobación:** Para aprobar los talleres se exige asistir al módulo de clase online y la entrega oportuna de la tarea, con un porcentaje de respuestas correctas igual o superior a 60%

**Sexto. Certificación:** Será certificado el alumno que complete el plan de estudios de la Escuela, es decir, que haya aprobado al menos tres talleres del área “herramientas pedagógicas” y uno del área de “integridad académica”. Esta certificación quedará registrada en el currículum de Vida Universitaria del alumno y se hará entrega del certificado correspondiente en una ceremonia cuya fecha será comunicada oportunamente.

Santiago, marzo 2021